



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00052 00
Proceso	Verbal
Demandante	Gladys Amparo Marín Marín y O.
Demandado	Amparo Ospina de Escobar
Decisión	Pone en conocimiento y requiere

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arribada por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por otro lado, se requiere a la parte demandada para que se sirva informar las gestiones realizadas, tendientes a informar a la perito, sobre lo dispuesto en audiencia del pasado 15 de noviembre, respecto de la actualización y complementación del dictamen.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **72db723502fec19243ebe66068e9bcab05484a8204484529059525fe89e6afc9**

Documento generado en 27/11/2023 11:35:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>